

## Ciudad.

PROYECTOS FUERON APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

# Luz verde para alcantarillado y bandejón en Avenida Collin

**El primer proyecto corresponde a la reposición del alcantarillado en calle Lord Cochrane, que considera un colector para evacuación de aguas servidas.**

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: MAURICIO ULLOA

**E**n forma unánime, los integrantes del Concejo Municipal de Chillán aprobaron la adjudicación para reponer alcantarillado y el mejoramiento de espacio público en dos sectores de la comuna por un monto superior a los mil millones de pesos.

El primer proyecto corresponde a la reposición del alcantarillado en calle Lord Cochrane y que considera un colector para evacuación de aguas servidas en reemplazo de la comunidad de desagüe del sector y la conexión de 23 uniones domiciliarias y 18 instalaciones domiciliarias que enfrentarán el futuro colector.

Durante la sesión del martes, el concejo municipal aprobó los trabajos a cargo de Paz Ingeniería SpA por un monto aproximado de 139 millones de pesos provenientes de fondos PMB – Subdere, que tendrá un plazo de 120 días corridos una vez entregada el acta en terreno.

“Valoramos el apoyo de los con-

cejales por estas iniciativas que van en directo beneficio de la comunidad”, dijo el alcalde Camilo Benavente.

### Bandejón Avenida Collin

El otro proyecto es el mejoramiento del Espacio Público Bandejón Central de la Avenida Collin a cargo de la constructora Ecogam Limitada por un monto aproximado de 916 millones de pesos, con un plazo de ejecución estimado de 300 días corridos.

Las obras comprenden el mejoramiento del espacio público referido

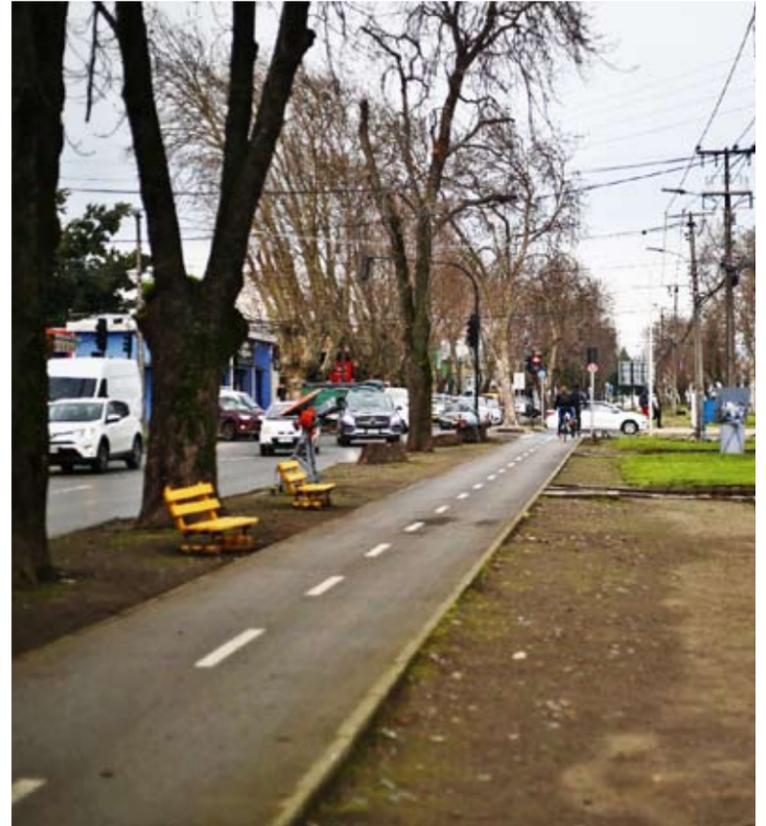
### Se suman a obras por \$2 mil millones

Ambas iniciativas se suman a otras por más de dos mil millones de pesos actualmente en ejecución, en que se contempla la construcción de dos sedes vecinales, la habilitación del Patio 5 del Mercado de Chillán y de la nueva pista de BMX en el Parque Deportivo Quilamapu.

al bandejón central de la Avenida Collin, renovando la circulación peatonal, creando nueva ruta la cual será accesible, incluyendo dispositivos de rodados en las esquinas acorde a la nueva Ley de Accesibilidad Universal. Además, se incluyen áreas de juegos infantiles y de equipamiento, nuevo mobiliario urbano, además del mejoramiento de las áreas verdes incluyendo obras de paisajismo y riego.

El área total a intervenir es de aproximadamente 16.625 metros cuadrados, que corresponde a la superficie total del bandejón en donde se mejorará la calidad del espacio público de forma integral, habilitando mobiliario inclusivo que potencie el uso de este espacio por toda la comunidad.

De acuerdo a los antecedentes de la Secretaría Comunal de Planificación (Secpla) se considera el mejoramiento de los senderos peatonales y esquinas de aceras que enfrentan el bandejón, superficies de pavimentos proyectados en un área de intervención de 4.701 m<sup>2</sup>, con el fin de generar pavimentos accesibles para el tránsito seguro de todos los usuarios.



300 días es el plazo para finalizar las obras en el bandejón de Avenida Collin.



### LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, TAXIBUSES Y TAXI-COLECTIVO

#### PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE TAXI-COLECTIVO

1. La fecha de inicio del Programa de Renovación de Taxi Colectivo 2023 en la Región de Ñuble será, desde el día 11 de octubre de 2023.
2. Para el presente año:
  - Los interesados deberán presentar la 1° etapa de su postulación a través de oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble desde el 11 de octubre y hasta el 24 de octubre de 2023.
  - Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2° etapa de su postulación dentro del plazo en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble.
  - El Gobierno Regional, a través de la Secretaría Regional de Transportes y Telecomunicaciones, entregará a los postulantes seleccionados que den cumplimiento a todos los requisitos del Programa, el valor de compra correspondiente.
  - Los términos y requisitos del Programa y los formularios de postulación de la 2° etapa, estarán disponibles en el sitio web [www.goredenuble.cl](http://www.goredenuble.cl) y en la SEREMITT de la Región de Ñuble.
3. Para el año 2024, en caso de existir una convocatoria, las fechas de postulación y criterios de selección del Programa, serán comunicados igualmente en un aviso de prensa en un diario de circulación regional.
4. Para consultar si eres beneficiario del programa, ingrese a <http://dtpr.mtt.gob.cl/WEBRTC/>

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS  
GOBERNADOR  
REGIÓN DE ÑUBLE



### LLAMADO A PRESENTAR POSTULACIONES AL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, TAXIBUSES Y TAXI-COLECTIVO

#### PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE BUSES

1. La fecha de inicio del Programa de Renovación de Buses 2023 en la Región de Ñuble será, desde el día 11 de octubre de 2023.
2. Para el presente año:
  - Los interesados deberán presentar la 1° etapa de su postulación a través de oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble desde el 11 de octubre y hasta el 24 de octubre de 2023.
  - Los postulantes seleccionados, deberán presentar la 2° etapa de su postulación dentro del plazo de 120 días corridos contados desde la aprobación de la primera etapa en la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Ñuble.
  - El Gobierno Regional, a través de la Secretaría Regional de Transportes y Telecomunicaciones, entregará a los postulantes seleccionados que den cumplimiento a todos los requisitos del Programa, el valor de compra correspondiente.
  - Los términos y requisitos del Programa y los formularios de postulación de la 2° etapa, estarán disponibles en el sitio web [www.goredenuble.cl](http://www.goredenuble.cl) y en la SEREMITT de la Región de Ñuble.
3. Para el año 2024, en caso de existir una convocatoria, las fechas de postulación y criterios de selección del Programa, serán comunicados igualmente en un aviso de prensa en un diario de circulación regional.
4. Para consultar si eres beneficiario del programa, ingrese a [dtpr.gob.cl](http://dtpr.gob.cl) o [www.renuevatumicro.cl](http://www.renuevatumicro.cl)

ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS  
GOBERNADOR  
REGIÓN DE ÑUBLE